

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Patronos Natos:

- D. Julio J. Rubio García, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Fco. Javier García Turza, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo y Secretario General de la Universidad de La Rioja, que actúa como Secretario del Patronato.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Patronos electivos:

- D. Juan Antonio Martínez Berbel, Vicerrector de Profesorado.
- D^a. M^a Belén Ayestarán Iturbe, Vicerrectora de Investigación.
- D. José Luis Ansorena Barasoain, Vicerrector de Planificación.
- D^a. M^a Pilar Agustín Llach, Vicerrectora de Responsabilidad Social.
- D. Rubén Fernández Ortiz, Vicerrector de Estudiantes.
- D. Rodolfo Salinas Zárata, representante del Sector I del Claustro de la UR.
- D. Andrés Canga Alonso, representante del Sector II del Claustro de la UR.
- D. Pedro Torquemada Martínez, representante del Sector IV del Claustro de la UR.
- D. Domingo Mendi Metola, *Banco Santander*.
- D. Carlos Sobrino San Martín, *Iberdrola*.

Excusan su asistencia:

- D. José Luis López de Silanes Busto, Presidente del Consejo Social.
- D. Arturo J. Colina Aguirre, *Fundación CajaRioja*.
- D. Víctor Pascual Artacho, *Pernod Ricard*.

Asisten con voz pero sin voto:

- D. Francisco del Pozo Ruiz, Director General de la Fundación UR.
- D. José María Rodríguez Andrés, representante del Consejo Social UR.

El día 28 de enero de 2020, martes, a las 11:00 h. en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del edificio de Rectorado, el Patronato de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aceptación del cargo de Patrono de la Fundación por D. Sergio Capellán Ugalde.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 28 de junio de 2019.
3. Informe del Sr. Director de la Fundación.
4. Aprobación, si procede, del Plan de actuación de 2020 de la Fundación.
5. Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Patronato de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

Con carácter previo, se da cuenta del documento de excusa de asistencia y delegación de voto (en la persona del Sr. Presidente) enviado por el patrono Sr. D. Arturo Colina Aguirre (Fundación CajaRioja).

1. Aceptación del cargo de Patrono de la Fundación por D. Sergio Capellán Ugalde.

El Sr Presidente informa de la ausencia del Sr. Capellán Ugalde, por lo que se retira este punto del Orden del Día, posponiéndolo *sine die*. Se procederá a revisar la representación en el Patronato del sector III (estudiantes) del Claustro, dada la corta duración del mandato (renovación anual) del presidente del Consejo de Estudiantes y los problemas que ello conlleva.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 28 de junio de 2019.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Acta de la sesión del Patronato de la Fundación de 28 de junio de 2019”.

3. Informe del Sr. Director de la Fundación.

El Presidente da la palabra al Director General de la Fundación para que presente la Memoria de Actividades completa de 2019, y que contiene detalladamente las actividades desarrolladas por la Fundación a lo largo del año (y un avance de las que se van a desarrollar en el curso 2019/2020), agrupadas en nueve grandes áreas:

- Programas de Formación Permanente
- Universidad de la Experiencia
- Idiomas
- Programa UREmplea
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
- Proyectos Colaborativos
- Promoción y Gestión del Campus Virtual de la UR
- Tienda UR
- Presencia Institucional y Participación en Redes

Por segunda vez, se presenta por separado un dossier independiente con las actividades académicas de las Cátedras y Aulas extraordinarias que se gestionan técnicamente desde la Fundación. Sus resultados son expuestos en sendas comisiones mixtas en las que participa la Universidad y la entidad social correspondiente:

- Cátedra de Emprendedores
- Cátedra de Comercio
- Cátedra de Empresa Familiar
- Cátedra de Paleontología
- Cátedra de Español
- Cátedra de Formación Profesional

- Cátedra de Emancipación
- Aula Pedro Vivanco de Cultura del Vino
- Aula Ecoembes
- Aula Escultor Daniel
- Aula MLN de Edificación Sostenible (en proyecto)
- Aula 451.legal de Derecho Digital (en proyecto)

Dada la amplitud y exhaustividad del Informe entregado, el Director expone algunos de los resultados más destacados de las actividades realizadas en este periodo de tiempo.

Aunque no está previsto en el orden del día, el Director General de la Fundación hace una breve presentación el estado de ejecución del presupuesto de 2019 a fecha 31 de diciembre:

“Ejecución a 31 diciembre 2019:

- Ejecución gastos 98,16%
- Ejecución ingresos 98,56 %

En el Patronato de junio 2019, la ejecución del presupuesto estaba a un 34% y llevaba un resultado positivo de 1.133 €. Lo que demuestra que, aunque el volumen de trabajo de la Fundación se mantiene bastante regular a lo largo del año e incluso se puede decir que es mayor en el primer semestre, es en el segundo semestre cuando se llevan a cabo el mayor número de justificaciones económicas con administraciones públicas que elevan la ejecución del presupuesto.

Explicación del resultado positivo: + 10.459,35 €

- Fondos generados por los demás departamentos que han tenido buenos resultados.
 - Universidad de la Experiencia: 30.724,97 €
 - CLCE: 75.404 €
- Fondos que estaban simplemente en balance, han pasado a ser ingresos, mejorando el resultado.
 - Cátedra de Innovación: 23.170 €
 - Máster en Mediación: 17.000 €

Análisis de riesgos:

- Disminución paulatina de ingresos por Formación (en sentido estricto).
- Variabilidad en las matrículas de los cursos CLCE.
- Coste de personal de Uremplea: 74.8487 €. Por ahora, este coste se cubre con los beneficios de los demás departamentos que sí producen ingresos.

En balance, y para tranquilidad de los Sres. Patronos, y de la Dirección, hay fondos suficientes que garantizan el mantenimiento de la actividad de la Fundación, permitiendo afrontar actividades que van a tener su financiación varios meses tras haberlas realizado y pagados sus gastos.”

El Director General explica más en detalle la ejecución de varios de los programas más relevantes de la Fundación, con base en el documento de ejecución presentado.

4. Aprobación, si procede, del Plan de actuación de 2020 de la Fundación.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien expone a los miembros del Patronato la propuesta del Plan de actuación de 2020 de la Fundación, con las siguientes consideraciones:

“Se hace entrega a los Sres. Patronos de la propuesta de plan de actuación para el ejercicio 2020, con un presupuesto equilibrado de

- Ingresos: 2.462.102 €
 - 2019: 2.591.148 €
 - 2018: 2.156.986 €
 - 2017: 2.276.592 €
 - 2016: 1.966.681 €
 - 2015: 2.227.462 €
- Gastos: 2.462.099 €
 - 2019: 2.591.061 €
 - 2018: 2.159.397 €
 - 2017: 2.276.357 €
 - 2016: 1.966.214 €
 - 2015: 2.277.424 €

Este presupuesto supone una disminución de un 5% respecto al presupuesto del 2019, que se explica, principalmente, por:

- Programa de Becas ADER 2020, en el que solo se mantiene el presupuesto para terminar las 18 becas que están ya adjudicadas, pero sin hacer nuevas convocatorias.
- Se disminuye el presupuesto de Contratos OTRI art. 83: 500.000 € (150.000 € más que en 2019).
- Se incrementa el presupuesto de Formación por el programa de Maestros Peruanos, en el que hay un elevado volumen de ingresos, pero también de gastos.

El presupuesto es absolutamente realista y muy prudente, como así ha sido en todas mis propuestas. Hay que destacar que para el año 2020 el objetivo fundamental es mantener el saldo positivo que ha caracterizado la gestión de los dos últimos años, tras haber superado la situación coyuntural de resultados negativos de 2015 y 2016 ocasionada por los expedientes de liquidación de subvenciones del programa URemplea.

Este Plan de Actuación sigue siendo un fiel reflejo de los objetivos inmediatos que me planteé al ser nombrado Director:

Este Plan de Actuación sigue siendo un fiel reflejo de los objetivos inmediatos que me planteé al ser nombrado Director:

- 1) Mantenimiento de las actividades actuales:
 - a. Seguir potenciando principalmente cursos de formación permanente.
 - b. Apostando por nuevos títulos propios innovadores.
 - c. Insistiendo en los cursos de idiomas, en sintonía con la línea estratégica de internacionalización de la Universidad y los nuevos proyectos que el equipo rectoral tiene al respecto.
- 2) Mantenimiento de actividades de URemplea con el objetivo de incrementar su volumen de ingresos:
 - a) Condicionantes:
 - URemplea es un programa que no permite obtener rendimiento económico de sus usuarios destinatarios.

- Prácticas: dificultad en aumentar los números finales de prácticas de titulados:
 - Situación sociolaboral: en el momento de mejora de las tasas de empleo (momento actual) el número de prácticas disminuye.
 - Prácticas extracurriculares: las de titulados conllevan coste mientras que las prácticas de estudiantes no.
 - Bolsa de empleo: se incrementa/disminuye según los ciclos de empleo, pero existe competencia con otros portales y consultoras.
- b) Mejoras introducidas en 2019:
- Gestión de prácticas:
 - Incremento gastos de gestión prácticas. 200 €/práctica (aumento de 50 €)
 - Eliminar tutoría académica, potenciando el seguimiento de la tutoría desde Fundación UR e integrando así los gastos en Fundación UR.
 - Incorporar gastos de gestión también para realización de prórrogas.
 - Bolsa de empleo: 100 € cuota anual y 30 €/oferta de empleo.
 - Certificaciones relacionadas con el empleo demandadas por las empresas: idiomas/informáticas.
 - Cursos para titulados desempleados, a precios reducidos.
- c) Posibilidad para 2020:
- Retomar relaciones con Gobierno de la Rioja para:
 - Recuperar formación para el empleo subvencionada.
 - Otras iniciativas: lanzaderas de empleo.
- 3) Presupuesto equilibrado y realista, pero con riesgo por el carácter impredecible de los ingresos procedentes de matrículas.
- 4) Austeridad absoluta y contención del gasto para conservación de la plantilla actual”.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Plan de Actuación 2020 de la Fundación”.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato de la Fundación.

VºBº El Presidente,

El Secretario,

Julio J. Rubio García

Fco. Javier García Turza